



MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 3707 DEL 08.06.09,
QUE APROBO TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA
GOBERNACION PROVINCIAL DE COYHAIQUE.

Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
División Administración y Finanzas



RESOLUCION EXENTA N° 8287

SANTIAGO, 19 OCTUBRE 2009.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

TOTALMENTE TRAMITADO

RECIBIDO

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009, la glosa N° 05 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, la Resolución Exenta N° 3707 de fecha 08.06.09 y lo solicitado por la Gobernación Provincial de Coyhaique.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUELVO:

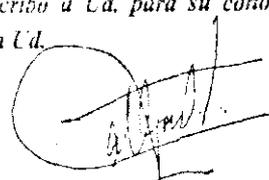
1. **MODIFIQUESE** La Resolución Exenta N° 3707, de fecha 08.06.09 del Ministerio del Interior, que aprobó la transferencia de recursos por la suma de \$6.000.000.- a la Gobernación Provincial de Coyhaique, en el sentido que dentro de la "FINALIDAD" de estos fondos se agregan gastos de Mano de Obra, con el objetivo de cancelar costos correspondientes al contratista que llevo a cabo la construcción del puente Riquelme del río Pólux en la comuna de Coyhaique.



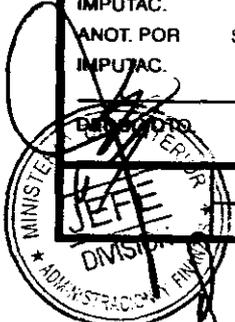
REGISTRESE y COMUNIQUESE.

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
saluda atte. a Ud.



OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior



OGSVBM/DA
Distribución:
Gobernación Provincial de Coyhaique
Div. Adm. y Finanzas
Oficina Nacional de Emergencia (c.i.)
Oficina de Partes